



Secretaría de
Innovación, Ciencia y
Desarrollo Tecnológico
Gobierno del Estado de Michoacán

SES Subsecretaría de
Educación Superior

En el marco de la Celebración del Centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, Federación General A.C.; el Foro Nacional de Colegios de Profesionistas del Estado de Michoacán, Federación Estatal, A. C.; la Subsecretaría de Educación Superior (SEE) la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto Tecnológico de Morelia y La Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico.

**CONVOCAN AL:
“FORO NACIONAL: LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS
CUADROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
VINCULADOS AL DESARROLLO NACIONAL”**

Sede: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

NOVIEMBRE 11-12 de 2016
Morelia, Michoacán.



Secretaría de
Innovación, Ciencia y
Desarrollo Tecnológico
Gobierno del Estado de Michoacán

SES Subsecretaría de
Educación Superior

PRESENTACIÓN

El Consejo Directivo del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas de Michoacán, Federación Estatal, A.C., con base en los objetivos que le dieron origen y en el marco de su **XXX ANIVERSARIO**; la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como parte de su propósito de mantener actualizados sus programas educativos orientados a la formación de profesionistas de excelencia; la Subsecretaría De Educación Superior, El Instituto Tecnológico y demás instituciones participantes, han considerado conveniente llevar a cabo el análisis y la reflexión acerca de los conocimientos y experiencias sobre la calidad y pertinencia de la Educación Superior, el papel de los cuadros científicos y tecnológicos, el impacto en la actividad profesional, en el desarrollo nacional.

Con este Foro se propone abrir un espacio de reflexión e intercambio entre todas las instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación Científica y/o de Desarrollo Tecnológico, los Legisladores de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los Colegios de Profesionistas para que, desde la perspectiva de sus conocimientos y experiencias, presenten trabajos al respecto, por lo que se **CONVOCA** a todos los interesados a participar en este:

“FORO NACIONAL: LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS CUADROS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS VINCULADOS AL DESARROLLO NACIONAL”.

Que se llevará a cabo del 11 al 12 de noviembre de 2016, en el Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

OBJETIVO GENERAL:

Compartir las mejores experiencias y conocimientos que se han desarrollado en los diferentes campos del ejercicio profesional y en los programas de formación de los profesionistas de las instituciones de educación superior de México, y prepararnos para atender los retos que se les presentaran a los profesionistas y sus organizaciones, en los diferentes escenarios generados por los cambios en nuestro país.



Secretaría de
Innovación, Ciencia y
Desarrollo Tecnológico
Gobierno del Estado de Michoacán

SES Subsecretaría de
Educación Superior

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país.
- Promover los avances científicos y tecnológicos nacionales.
- Analizar la contribución de los Colegios de Profesionistas a la vida académica y al desarrollo de México.
- Promover la vinculación y colaboración entre los Colegios de Profesionistas, las IES, u el Sector Empresarial.
- Analizar el impacto de las Leyes del Ejercicio Profesional en la vida académica y profesional.

TEMAS:

- 0 La Ciencia y la Tecnología: impacto y perspectivas sociales.
- 0 La Calidad de la Educación Superior ante la Reforma Educativa.
- 0 La Vinculación de la Educación Superior a la realidad nacional.
- 0 El nivel de desempeño del Ejercicio Profesional en México.
- 0 El impacto de las Leyes del Ejercicio Profesional.
- 0 El papel de los Colegios de Profesionistas en México.
- 0 El Sector Empresarial como factor del desarrollo nacional.

PONENCIAS

Para conocer los avances que se han estado teniendo de acuerdo con lo señalado en los objetivos de este Foro Nacional, se convoca a las Instituciones de Educación Superior del país, a los Centros e Institutos de Investigación científica y tecnológica, a los gobiernos, federal, estatal y municipal, a las autoridades en la materia, a los empresarios, a los colegios de profesionistas, a las Federaciones de Colegios de profesionistas, a los investigadores y académicos de las escuelas, institutos y/o facultades, a presentar trabajos con los que se dé respuesta a los planteamientos establecidos en dichos objetivos, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Sólo se aceptarán aquellos trabajos relacionados con los temas del Foro, debiendo de preferencia ser resultado de las experiencias alcanzadas en los diferentes campos de su ejercicio profesional y de su actividad académica y de investigación. Los trabajos que se presenten deberán contener ideas concretas, con propuestas que estén fundamentadas en las experiencias de su actividad académica y profesional, debidamente documentadas.
2. Las ponencias que el Comité Técnico seleccione como aceptadas para presentarse en el Foro, serán publicadas en las Memorias del mismo, siempre y cuando cumplan con todos los lineamientos de esta convocatoria y los requerimientos adicionales que dicho Comité determine.



Secretaría de
Innovación, Ciencia y
Desarrollo Tecnológico
Gobierno del Estado de Michoacán

SES Subsecretaría de
Educación Superior

3. El proceso de registro, evaluación y presentación será el siguiente:

3.1 Registro de Resúmenes de ponencias

- a. Se aceptan resúmenes en español.
- b. Los autores deberán registrarse y enviar los resúmenes al correo: **reunionnacionalcyt16@itmorelia.edu.mx** a partir **del 30 de junio de 2016**.
- c. Al autor que registre la ponencia se le denominará autor contacto y podrá registrar solo una ponencia y podrá tener un máximo de dos coautores. Deberá indicar claramente el nombre, grado, puesto y lugar de trabajo o estudio del (los) autor(es).
- d. La fecha límite para registrar resúmenes será el **30 de Agosto de 2016**.
- e. Los títulos deberán ser breves y reflejar el tema a tratar. El título de la ponencia, debe limitarse a 250 caracteres incluyendo espacios y signos de puntuación, evitando abreviaturas, y en éste no se deberá incluir el nombre de la institución o de compañías, con el fin de darle un contexto más general.
- f. No se aceptarán trabajos que tengan un sentido claramente comercial.
 - g. La estructura del resumen de esta Convocatoria debe contener los siguientes apartados:
 - Antecedentes.
 - Objetivos.
 - Metodología.
 - Resultados y conclusiones.
- h. El cuerpo del resumen puede ser de hasta 3000 caracteres y no menos de 1500, incluyendo espacios y signos de puntuación, sin considerar el título, nombres de autores ni filiación.
- i. No se podrán registrar resúmenes con más de 3000 caracteres, por lo que se recomienda al autor asegurarse de cumplir con este requisito.
- j. Los resúmenes no deberán incluir ni tablas, ni imágenes.
- k. Los puntos a evaluar serán fundamentos, originalidad/innovación, actualidad, aplicación, trascendencia, beneficios técnicos-económicos y sobre todo organización y claridad.
 - l. El resumen deberá estar escrito en tercera persona.
- m. En este resumen se deberá dar una idea clara del contenido que tendrá el trabajo final. El resumen debe sintetizar el contenido de la ponencia haciendo referencia a: 1) el argumento que se va a desarrollar, 2) el sustento teórico y empírico y 3) la importancia y originalidad del tema.
- n. Los autores de los resúmenes aceptados serán notificados por correo electrónico a más tardar el **15 de septiembre de 2016** y se les solicitará enviar por ese mismo medio una versión extendida de su trabajo o Ponencia que podrá incluir tablas y figuras.



Secretaría de
Innovación, Ciencia y
Desarrollo Tecnológico
Gobierno del Estado de Michoacán

SES Subsecretaría de
Educación Superior

3.2 Ponencia

- a. Con el dictamen de los resúmenes aceptados, se darán los detalles para la presentación escrita de las ponencias completas.
- b. La fecha límite para recibir la ponencia completa será el 30 de septiembre de 2016. Las instrucciones para recibir la ponencia completa se enviarán por correo electrónico.
- c. Los autores serán comunicados del resultado del dictamen de la ponencia completa por correo electrónico a más tardar el 10 de octubre de 2016.

3.3 Presentación de Ponencias

- a. La ponencia deberá ser presentada exclusivamente por uno de sus autores, por lo que no se permitirá que una persona ajena a la misma haga la presentación, esto es con el fin de lograr una adecuada interacción con el auditorio, en la sesión de preguntas y respuestas, y a la vez retroalimentarse al escuchar las demás ponencias.
- b. Posteriormente se le enviará a los autores contacto, por el mismo medio la fecha y la hora de presentación oral de la ponencia, así como su duración.
- c. La Ponencia deberá elaborarse en Microsoft Word en hojas blancas, tamaño carta, sin ningún tipo de membrete o encabezado, con márgenes de 2.5 cm para el superior e inferior y de 3 cm para el derecho e izquierdo. La extensión de la ponencia es de 10 hojas (incluyendo tablas, gráficas, dibujos, imágenes y bibliografía), sin anexos.
- d. La ponencia deberá estar estructurada en 5 apartados: Resumen, Introducción o Justificación, Análisis, Conclusiones o Recomendaciones y Bibliografía.
- e. Los títulos de los apartados deben estar escritos con mayúsculas, en letra Times New Roman, negrita de 12 puntos, y alineados a la izquierda sin numeración. Si emplea subtítulos se emplearán en Times New Roman, tipo oración (Con mayúscula inicial) y en negritas de 12 puntos, justificados a la izquierda.
- f. La ponencia debe redactarse en tercera persona. Se recomienda presentar ideas concretas en los párrafos y que éstos tengan en promedio una extensión máxima de 10 líneas, a fin de lograr mejor legibilidad y comprensión del texto.
- g. Para el cuerpo del texto se empleará Times New Roman, normal de 12 puntos.
- h. Para citar las referencias bibliográficas se empleará el sistema APA (American Psychological Association).
- i. Las tablas, figuras y gráficas deberán estar indicadas de manera consecutiva con números arábigos, centradas al cuerpo del texto; especificando el título en la parte superior de la figura o gráfica, deberá escribirse en negritas de 12 puntos, tipo oración, justificado al centro. La referencia de la tabla se colocará al pie de la misma en Times New Roman, negritas de 10 puntos, justificada al centro, ésta deberá incluir una breve descripción de la misma y/o la fuente de donde se toman los datos.



Secretaría de
Innovación, Ciencia y
Desarrollo Tecnológico
Gobierno del Estado de Michoacán

SES Subsecretaría de
Educación Superior

Las ponencias recibidas serán presentadas de forma oral en las mesas temáticas que se realizarán el día **11 y 12 de noviembre de 2016**, de acuerdo a la programación dada a conocer, posteriormente serán publicadas en la memoria del evento. La publicación del programa de presentación de las ponencias, deberá ser respetado en todo momento en la fecha y hora asignada.

Por ninguna circunstancia se aceptarán trabajos fuera de las fechas establecidas. Las fechas indicadas pueden cambiar sin previo aviso.

Cuota de recuperación hasta el 15 de octubre: Colegiados y Profesores Universitarios \$1,000.00, Estudiantes \$700.00, Público en General \$1,300.00; después del 15 de octubre: Colegiados y Profesores Universitarios \$1,200.00, Estudiantes \$800.00, Público en General \$1,500.00.

Informes e Inscripciones a: forocolprofmich@gmail.com y al teléfono (443) 3-82-83-86

Morelia, Mich., a 15 de junio de 2016.

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA CAMARENA REYES
POR EL FORO ESTATAL DE
COLEGIOS DE PROFESIONISTAS.**

**DR. SALVADOR JARA GUERRERO
POR LA SUBSECRETARIA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

**DR. GUILLERMO HEYSER QUIROZ
POR EL FORO NACIONAL DE
COLEGIOS, FEDERACIÓN GRAL.**

**DR. JOSÉ LUIS MONTAÑEZ
ESPINOZA
POR LA SECRETARIA DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**DR. RAFAEL LARA HERNÁNDEZ
POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE MORELIA**

**DR. JAIME ESPINO VALENCIA
POR LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS.**